

Del Delegado de la C.T.E. y Secretario General de la Federación Ecuatoriana de Indios, a la Conferencia Regional de Agricultura de la América Latina.

La Federación Ecuatoriana de Indios, su organización y funcionamiento.— A raíz del movimiento político que culminó con la transformación del 28 de mayo de 1944, se suscitó un extenso movimiento de indios y campesinos en todas las provincias de la sierra ecuatoriana, particularmente en aquellas donde los trabajadores agrícolas soportan el mayor peso del régimen semifeudal — agrario, como las provincias de Chimborazo, Cotopaxi, Pichincha e Imbabura. — Dicho movimiento, sin una clara conciencia de clase, sin objetivos de mayor alcance y sin una dirección fuerte y organizada, reclamaba reivindicaciones inmediatas, como pagos de salarios que nunca habían sido pagado en la mayoría de haciendas, mejores condiciones de vida y de trabajo, escuelas, tierras comunales, liberación de impuestos y de cargas impuestas por los funcionarios por los miembros del clero, etc.

Debido a esta movilización general de indios y campesinos y a la representación que por primera vez consiguieran éstos en la Asamblea Constituyente de 1944, se hizo posible la organización de un instrumento de lucha sindicalista en escala nacional, o sea, de la Federación Ecuatoriana de indios. Si bien la lucha de indios y campesinos en el Ecuador es muy antigua, correlativa al régimen de explotación y servidumbre del feudalismo de la Colonia y la República, también es verdad que no adquirió antes de 1944 un perfil claro y seguro de organización y de programa en cuanto a sus reivindicaciones inmediatas y de mayor liberación. Es, pues, con la Federación Ecuatoriana de Indios que comienza la organización más sólida, la lucha más clara, la movilización más continuada de una buena parte de las masas indígenas y campesinas, del Ecuador, para liberarse de las condiciones de oprobio y explotación que viven.

Se organizó la Federación Ecuatoriana de Indios en el año de 1945, como organismo que agrupa en su seno sindicatos agrícolas de varias provincias de la sierra ecuatoriana, y como organismo afiliado a la Confederación de Trabajadores del Ecuador. Constituyó un comité Central integrado por un Presidente y varias representantes de las organizaciones sindicales de las provincias elegidos en Congreso; un Comité Ejecutivo integrado por Secretarías: Secretaría General, Secretaría de Organización, de Defensa Jurídica, de Finanzas, de Educación y Feminismo, de Actas y Prensa; y Comités Locales en las zonas más importantes de los trabajadores agrícolas, como en Cayambe (prov. de Pichincha), en la provincia de Cotopaxi y en la de Chimborazo.

La Federación Ecuatoriana de Indios, por disposición de sus estatutos, realiza congresos anuales, los mismos que han venido teniendo lugar, sin interrupción desde 1945, el 19 de abril de cada año; ha realizado también conferencias de cabecillas en las zonas donde con mas frecuencia se han presentado conflictos de trabajo, de comunidades indígenas y de reclamaciones de diversa índole. Los Congresos han tenido como objetivos fundamentales el estudio y la elaboración de programas de reivindicaciones inmediatas, tales como elevación de salarios, mejoramiento de condiciones de trabajo, reforma o eliminación de leyes lesivas a los trabajadores agrícolas, dotación de tierras a las comunidades indígenas, solución de los innumerables litigios que estas

sostienen con particulares, etc; y el programa de fondo concerniente a la reforma agraria y a la liberación social y nacional de indios y campesinos. Así mismo en los Congresos son considerados los diversos problemas de organización sindical, sus reivindicaciones específicas, su funcionamiento y crecimiento, etc.

#### Sindicatos agrícolas de la FEI.

su composición y lucha. En estos últimos años los sindicatos agrícolas de la FEI han crecido en número y han multiplicado sus propios miembros, en las zonas agrícolas principales de la sierra ecuatoriana. Informo que a la presente fecha se hallan organizados y en función los siguientes sindicatos de trabajadores agrícolas: en la provincia de Imbabura, el Sindicato de "La Merced" (nombre de la hacienda), con un número aproximado de cien trabajadores; En la provincia de Pichincha (Cayambe), los siguientes sindicatos de Yanahuico, Pucará, Mayurco, Pisambilla, La Chimba, San Pablo Urco, Cariaco, Pesillo, El Hato, Guachalá y las Dos Quiseras, sindicatos con un número aproximado de mil trabajadores; en la provincia de Cotopaxi, los sindicatos de Salamalag, Chalua, Zumbagua, Juigua, Guayama, Moreta, Guinsta, Yanahurco, Santa Bárbara, San Isidro, Isinche, Guangaje, Guantug grande, Razuyacu, con un número aproximado de un mil quinientos trabajadores; en la provincia del Chimborazo, los siguientes sindicatos: Pull, Galte, atapo Chico, Atapo Grande, Tipín, Tiocajas, La Ermita, Totorillas, con un número aproximado de dos mil trabajadores.

Además de estos sindicatos afiliados a la FEI, cuyo control es inmediato y continuo, la influencia de esta es cada vez creciente sobre una mayor masa de indios y campesinos no organizados que presentan por su intermedio numerosas reclamaciones y que van acogiéndose a su organización. Estos trabajadores son jornaleros de haciendas, comuneros, pequeños parceleros. También debo destacar que la FEI, en 1945, organizó la primera cooperativa indígena del país, denominada Tigua, en la provincia de Cotopaxi, con tierras propias y con una población aproximada de trescientas familias.

Los sindicatos de trabajadores agrícolas se componen de la múltiple variedad de éstos, creada por las condiciones del régimen de propiedad y de ser vidumbre que en nuestro país existe desde la época de la colonia. Así tenemos los huasipungueros, llamados de este modo los peones agrícolas que en concepto de remuneración de su trabajo usufructúan una parcela de tierra, generalmente pequeña y pobre, por el que se les descuenta la mitad de su salario mínimo en dinero, de un sucre cincuenta centavos (setenta centavos peso mexicano); los yanaperos, que trabajan en las grandes haciendas en compensación de ciertos pequeños beneficios que perciben en éstas, generalmente el pasto de páramo para sus animales; los partidarios o aparceros que cultivan la tierra en condiciones generalmente lesivas, para dividirse a medias el productos de la tierra con el dueño de ésta; los jornaleros o sueltos, que no tienen "huasipungo" y que solo ganan el salario mínimo de un sucre cincuenta centavos. Además de estos tipos de trabajadores, que son los mayoritarios, hay una gran variedad de peones dedicados a trabajos realmente duros, como los cuidadores de ganado en los páramos, de sementeras, etc. y los que hacen el servicio doméstico tanto en las haciendas como en las casas de los dueños de ésta, en las ciudades.

Consecuentemente, las reclamaciones inmediatas y que con mas frecuencia se suscitan en las haciendas y que son materia de la lucha de los sindicatos se refieren a tareas de trabajo, a pago de salarios -que son morosa y difícilmente pagados por los hacendados, generalmente cada año- a elevación de los mismos en pocas haciendas, al pago de los pastos de que disfrutan -

los animales de los trabajadores en los páramos, a los cargos desmedidos e imputaciones de deudas crecidas que se establecen contra los trabajadores que cuidan animales de las haciendas y que se pierden o mueren, a maltratos que reciben de los mayordomos, empleatos y agentes de los hacendados etc. Estas, como manifiesto, son las reclamaciones inmediatas, pero una buena parte de las masas campesinas comprenden ya que la reclamación de fondo y el objetivo mayor de su liberación consiste en la reclamación de las tierras mismas, en una reforma agraria urgente y honda.

Tareas y desenvolvimiento de trabajo de la FEI.— El desarrollo del trabajo sindical, de organización y de defensa de los trabajadores agrícolas de la FEI es difícil, dadas las circunstancias especiales de que estos trabajadores son muy atrasados en sus condiciones sociales generales, siendo la mayoría de ellos analfabetos y viviendo como viven en circunstancias materiales miserables, alejados de los centros urbanos. Sin embargo, la FEI ha logrado ganarse la confianza de todos sus miembros, un gran espíritu de solidaridad — primero porque su modo de enfrentarse a los continuos y agudos conflictos que se presentan en las haciendas es decidido y radical, no obstante la enconada actitud de los gamonales propietarios de las grandes haciendas, y la actitud parcial, de indiferencia o lenidad, cuando no de represión que la mayor parte de autoridades toman con respecto a los trabajadores indígenas y campesinos. Y luego porque la Federación de Indios moviliza a sus Secretarios y dirigentes hacia el campo, para conocer mas objetiva o inmediatamente los problemas de los trabajadores, su organización, sus escasas escuelas, pese a las dificultades que hay para ello, especialmente los de carácter económico.

En esta continua lucha que los sindicatos enfrentan en las haciendas, dato in formar que muchos de los dirigentes o "cabecillas" indígenas van adquiriendo un fuerte espíritu de lucha y de solidaridad de clase. Muchos de ellos son reprimidos por las autoridades gamonalistas, apresados, perseguidos, despedidos de sus trabajos. Mas, las condiciones referidas y el profundo apego que el indio tiene a la tierra, hacen que muchas veces los grandes propietarios cedan y mejoren las condiciones de vida y de trabajo de los indios.

Actualmente, los sindicatos agrícolas se hallan empeñados en conquistas inmediatas, ya que, como es lógico suponerlo, todavía no hay madurez ni organización suficientes para que proyecten su lucha hacia objetivos fundamentales. Los trabajadores agrícolas-cuya absoluta mayoría son indios— no gozan aún de ciertas leyes protectoras, como los obreros, y por el contrario sufren el peso de leyes lesivas, consagratorias de viejas tributaciones feudales, como el trabajo gratuito de la llamada concripción vial, mingas, faenas, etc. y de costumbres impuestas desde la colonia, como el pago de diezmos y primicias, impuestos onerosos sobre pequeñas parcelas de tierras, derecho de los curas por matrimonios, bautizos, entierros; y, sobre todo, son víctimas del principal negocio del estado, la venta de aguardiente, con lo cual adquiere la mayor parte de sus rentas, y de las onerosas fiestas religiosas que dejan al indio endeudado por toda su vida.

Es consecuente, pues, que dadas estas condiciones la FEI tenga que intervenir diariamente, en el campo o en las oficinas urbanas, sobre todo por los conflictos de trabajo relacionados con las excesivas tareas que se imponen a los trabajadores agrícolas en la roturación de la tierra, en las siembras y en las épocas de cosecha. En muchas haciendas se impone, por ejemplo, como una tarea de un día de trabajo, la remoción o "tole" de un lote de terreno duro cuya medida es de un "palo" (cinco varas) de ancho por quince, dieciocho y hasta veinte palcos de largo, es decir una tarea que el trabajador agrícola con herramienta primitiva —azadón o pico—, no puede realizar por si solo, aún trabajando de sol a sol, sino que tiene que acompañarse con sus miembros de familia.

Otro de los frecuentes reclamos de los trabajadores agrícolas constituye la falta de pago de salarios en muchas haciendas, si bien el salario mínimo establecido por la ley, desde 1939, para el trabajador agrícola de la tierra es de un sucre cincuenta centavos, del cual, al huasipunguero, como ya se dijo, se le descuenta la mitad por el usufructo del huasipungo. En las haciendas donde se paga este miserable salario a los trabajadores agrícolas, en muchos casos, se les descuenta por deudas imputadas por animales perdidos o muertos, o por supuestos daños que los animales de los trabajadores ocasionan en las sementeras de hacienda, de modo que éstos nunca perciben salarios y, por el contrario, se hallan cargados de deudas que nunca llegan a devengar. Así mismo, otra de las modalidades de trabajo -- mejor, de explotación que sufren los trabajadores, es la del cobro de los pastos -- pobrisímos que en los páramos tienen los animales de los trabajadores de las haciendas o de las comunas y añejos vecinos. Unas veces se les cobra en trabajo de dos o tres días por semana, y otras en animales o especies. También se les exige a los trabajadores agrícolas, con frecuencia, servicios gratuitos en días de descanso obligatorio, como las llamadas "faenas", "piaras" --servicio de transporte-- y el trabajo colectivo de las "mingas". Todas estas condiciones duras y opresivas de trabajo en el campo mantienen, pues, a la gran masa de trabajadores agrícolas-ecuatorianos en la situación miserable y abyecta que ya es conocida ampliamente en América y que es una de las causas fundamentales del profundo retraso en que vive nuestro país. Contra estas condiciones, diariamente, se halla empeñada en luchar la FEI.

Desarrollo de la lucha sindical.-- Como ya se informó, es halagador el crecimiento en esta última época del espíritu de lucha y de la organización sindical entre los trabajadores agrícolas, teniendo en cuenta que antes de esto la actitud del indio y en general del campesino pobre era de sumisión y resignación ante la múltiple explotación del "gamonalismo" y de todos sus agentes. Actualmente hay buenos sectores de indígenas que luchan con decisión y por sí mismos, afrontando cualquier medida represiva. No obstante lo manifestado, y dada la mayoría de población indígena que habita el Ecuador, debe informarse que aún existe una gran masa que está al margen de la lucha por sus más elementales reivindicaciones. La FEI confía que, mediante una paciente y esforzada labor, en tiempo no muy lejano, llegará a organizar una masa considerable de trabajadores agrícolas.

Finanzas de la FEI. -- En cuánto a esto, y por las circunstancias económicas de los trabajadores, los fondos con que opera la FEI son muy escasos, conseguidos por la cotización mínima y muy irregular de los sindicatos. La FEI, aparte de estas cotizaciones, no cuenta con otros recursos; sin embargo con ellas se ha podido sufragar pequeños gastos de movilización y propaganda.

La FEI y sus relaciones sindicales.-- La FEI se halla afiliada a la C.T.E. y a las Federaciones provinciales de trabajadores, con sus respectivos representantes. Estas organizaciones han ayudado y ayudan a los trabajadores agrícolas en algunos de sus conflictos, pero hay que decir que la clase obrera organizada ecuatoriana no dá aun la importancia y la solidaridad de clase que se merece el movimiento campesino en la lucha por su liberación común.

La Federación Ecuatoriana de Indios, por mi intermedio, agradece profundamente a la Federación Sindical Mundial que ha convocado a este Congreso, por la invitación de que ha sido objeto a través de la Confederación de Trabajadores del Ecuador, ya que constituye la única organización sindical de trabajadores agrícolas --

indígenas del país. Y espera que con esta oportunidad, en el futuro, consiga una mayor solidaridad de las organizaciones de trabajadores del mundo entero, así como la FEI está empeñada en lograr, cada vez con mayor anhelo y lucha, los objetivos comunes de la liberación de la clase obrera. Por mi parte, como delegado a este Congreso, reitero mi fraternal y cálido saludo a todas las delegaciones y pido disculpas por las deficiencias de este informe.

Presidencia del Comité Central, DOLORES CACUANGO

POR EL COMITE EJECUTIVO

Modesto Rivera  
Secretario General

SECRETARIO DE ORGANIZACION  
Y DEFENSA JURIDICA

SECRETARIO DE ACTAS

Newton Moreno

Roberto Díaz